



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3642/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
09/07/2025**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 732/2025 que fija orden de subrogancia; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que la funcionaria FRANCISCA JHOVANKA IVANOVIC TREJO, PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, en la UNIDAD DE PATRIMONIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concorra a COPIAPÓ, para Realizar charla a la comunidad de Taltal, respecto a la evaluación del componente arqueológico en proyectos energéticos. Invitación del Ministerio de Energía.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) FRANCISCA JHOVANKA IVANOVIC TREJO, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DE ATACAMA, comuna de COPIAPO a contar del 22 de julio de 2025 y hasta el 23 de julio de 2025, con motivo de OTRAS.



REGISTRADO

9 JUL 2025

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros, Pasaje. 1 día al 100% y 1 día al 40% se reembolsarán gastos asociados a pasaje en avión ida y vuelta, traslado en vehículo arrendado, bencina y otros.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-09-003, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1148462101409285030_FIRMAGOB



1752092398292

